

REIVINDICACIONES

Lo que se reivindica es:

1. Un método para el tratamiento del cáncer, la reducción del riesgo de cáncer o la prevención del cáncer en un animal de compañía, el método comprende:
identificar el animal de compañía que tiene cáncer o en riesgo de cáncer y
alimentar una formulación dietética en una cantidad terapéuticamente eficaz para el animal de compañía, la formulación dietética comprende:
20 % a 60 % de proteína;
10 % a 40 % de grasa;
10 % a 50 % de carbohidratos; y
0,01 % a 5 % de inhibidor de la alfa-amilasa;
en donde la cantidad terapéuticamente eficaz es eficaz para el tratamiento del cáncer, la prevención del cáncer o la reducción del riesgo de cáncer en el animal de compañía mediante la reducción de la glucosa en sangre postprandial del animal en comparación con la glucosa en sangre postprandial del animal de compañía que ingiere una formulación dietética comparable que excluye el inhibidor de la alfa-amilasa.
2. El método de la reivindicación 1, que comprende, además, aplicar el inhibidor de la alfa-amilasa a la formulación dietética a partir de una bolsita.
3. El método de la reivindicación 1, en donde el animal de compañía tiene cáncer.
4. El método de la reivindicación 1, en donde el animal de compañía está en riesgo de cáncer porque tiene una predisposición genética para el cáncer, porque tiene antecedentes familiares de cáncer o porque ha estado expuesto repetidamente a niveles elevados de carcinógenos.
5. El método de la reivindicación 1, en donde la formulación dietética se formula como una composición alimentaria completa y equilibrada para animales domésticos.
6. El método de la reivindicación 1, en donde el animal de compañía es un perro.

7. El método de la reivindicación 1, en donde la cantidad terapéuticamente eficaz es de 0,1 mg/kg de peso corporal a 500 mg/kg de peso corporal.
8. El método de la reivindicación 1, en donde la formulación dietética comprende, además, el almidón resistente.
9. El método de la reivindicación 8, en donde la formulación dietética tiene 25 % a 55 % de proteína, 15 % a 35 % de grasa, 15 % a 45 % de carbohidratos, 1 % a 50 % de almidón resistente y 0,05 % a 1 % de la alfa-amilasa.
10. El método de la reivindicación 1, en donde la glucosa en sangre postprandial es al menos 15 % menor después de 1 hora de alimentación comparada con la glucosa en sangre postprandial del animal de compañía cuando se alimenta con el alimento comparable.
11. Una formulación dietética para el tratamiento del cáncer, la reducción del riesgo de cáncer o la prevención del cáncer en un animal de compañía, la formulación comprende:
 - 20 % a 60 % de proteína;
 - 10 % a 40 % de grasa;
 - 10 % a 50 % de carbohidratos; y
 - 0,01 % a 5 % de inhibidor de la alfa-amilasa.
12. La formulación dietética de la reivindicación 11, en donde la formulación dietética comprende, además, 1 % a 50 % de almidón resistente.
13. La formulación dietética de la reivindicación 12, en donde la formulación dietética tiene entre el 25 % y el 55 % de proteínas, el 15 % al 35 % de grasa, el 15 % al 45 % de carbohidratos, el 5 % al 40 % de almidón resistente y el 0,05 % al 1 % del inhibidor de la alfa-amilasa.
14. La formulación dietética de la reivindicación 11, en donde la formulación dietética se formula como un alimento seco extrudido o como un tratamiento.
15. La formulación dietética de la reivindicación 11, en donde la formulación dietética se formula como una composición completa y equilibrada semihúmeda de alimentos para animales domésticos.

16. Un método para reducir la glucosa en sangre postprandial en un animal de compañía, el método comprende:

alimentar una formulación dietética en una cantidad terapéuticamente eficaz para el animal de compañía, la formulación dietética comprende:

20 % a 60 % de proteína;

10 % a 40 % de grasa;

10 % a 50 % de carbohidratos; y

0,01 % a 5 % de inhibidor de la alfa-amilasa;

en donde la cantidad terapéuticamente eficaz es eficaz para reducir la glucosa en sangre postprandial en al menos 10 % después de 1 hora de la alimentación del animal de compañía en comparación con la glucosa en sangre postprandial después de 1 hora de la alimentación del animal de compañía con una formulación dietética comparable que excluye el inhibidor de la alfa-amilasa.